

EL INSTITUTO DE ESPAÑA: PASADO Y PRESENTE¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Sr. Alcalde de Montilla, Sres. Presidentes del Instituto de España y del Instituto de Academias de Andalucía, Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Señoras y Señores.

Permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento hacia la ciudad de Montilla representada en esta Casa Consistorial por su Alcalde y Concejales. Yo conocía muchas de las virtudes que la adornan pero hasta hoy no he profundizado en el sentido exacto de lo que significa su hospitalidad. Ahora me explico que personajes nacidos lejos de estas tierras la escogieran para vivir y morir como es el caso del Apóstol de Andalucía, aquel santo nacido en la Mancha que conocemos con Juan de Ávila, o el indiano que cruza el Océano para recalar en su tierra montillana y conectar con sus ancestros como el Inca Garcilaso. Señorío y hospitalidad montillana puestas de relieve en la generosa acogida que presta al cuerpo académico.

Y agradecimiento también, como no podía ser menos, al Director y Junta Rectora de mi Academia, la Real de Córdoba, que me propusieron esta intervención, y al Pleno que la respaldó. Su generosidad sólo es comparable a mi atrevimiento al tomar la palabra ante tan distinguida concurrencia. Gracias por ello.

El tema a desarrollar es el pasado y el presente del Instituto de España. Creo que es una obligación de todo conferenciante justificar de entrada el título de su intervención. Efectivamente así lo haré. Hoy día 21 de abril celebramos este acto académico en medio de dos fechas muy importantes para todos nosotros. De un lado el primer centenario de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que tuvo lugar el once de enero de 1907. Hace justamente un siglo. De otro el próximo setenta aniversario de la creación del Instituto de España, que tiene como fecha de partida el uno de enero de 1938. Y ambas fechas contempladas simbólicamente desde la respetable altura de los próximos doscientos años que cumplirá nuestra Real Academia de Córdoba el 2010. Estoy seguro que así como este año muchas de las Academias aquí presentes habrán conmemorado el centenario de la Junta, el próximo harán lo mismo con el aniversario del Instituto de España, amén de las celebraciones que organice desde la misma sede del Instituto su Presidente, el profesor D. Salustiano del Campo cuya grata presencia nos honra.

La Junta de Ampliación de Estudios (en adelante la JAE) es el primer fruto de la política reformista que se lleva a cabo en España tras la derrota del 98. La gran crisis de la que deja constancia en un magnífico artículo publicado en el diario *El Tiempo*

¹ Reproducción casi literal de la conferencia pronunciada el día 21 de abril de 2007 en el Salón "San Juan de Dios" del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con motivo de la celebración del Día del Instituto organizado por el Instituto de Reales Academias de Andalucía.

por D. Francisco Silvela con el título “España sin pulso” y que es una de las joyas antológicas del periodismo español, tuvo dos consecuencias inmediatas. La pérdida de la fe en la clase política y, al mismo tiempo, la confianza en que sólo a través de la cultura España podría volver a encontrar su sitio en el mundo. D. Francisco Silvela, el autor del artículo mencionado, es Presidente del Gobierno el año 1900. Y decide crear un nuevo Ministerio para que se encargue de los temas relacionados con la cultura y la enseñanza. Hasta entonces estas materias estaban ubicadas en el Ministerio de Fomento y allí ocupaban una Dirección General del mismo rango que la de la cría caballar por poner un ejemplo llamativo. En 1900 Silvela, gran corazón y mejor cabeza, uno de los oradores más brillantes e irónicos de España, lo que le mereció el calificativo de “daga florentina” por lo incisivo de sus intervenciones, decide desgajar el Ministerio de Fomento y crear dos nuevos departamentos ministeriales. De un lado, el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas y de otro, el de Instrucción Pública y Bellas Artes. Del primero se va a encargar D. Rafael Gasset, el abuelo de Ortega y Gasset, que jugaría un importantísimo papel en la futura JAE, lo mismo que sus compañeros de la brillante Generación del 14, y García Alix se encarga del de Instrucción Pública y Bellas Artes. De esta manera tiene el honor de encabezar la lista de ministros encargados de la enseñanza y la cultura en la historia de España.

El día 11 de enero de 1907 ocupa el recién creado Ministerio Don Amalio Gimeno, Catedrático de Patología de la Universidad Central, en un gobierno presidido por el marqués de la Vega de Armijo. Un cordobés más muy presente en la historia de España. Perdonen ustedes lo que de orgullo cordobésista pueda haber en mis palabras, que alguno puede pensar que es chauvinismo provinciano. Bajo el mandato de Don Amalio, futuro Conde de Gimeno, se crea la JAE, como órgano dependiente de la Administración Pública Española. Ya en 1903, siendo Ministro de Instrucción Pública el Conde de Romanones, se han otorgado las primeras pensiones para que los estudiosos españoles amplíen conocimientos en universidades europeas. Pero es en 1907 cuando se desarrolla todo un programa que recoge el legado de la Institución Libre de Enseñanza, la obra de un genial andaluz llamado Giner de los Ríos y de su maestro Don Julián Sanz del Río. Permítanme de nuevo un inciso de orgullo cordobés. Sanz del Río es un soriano de Torre Arévalo que al quedar huérfano muy niño es recogido por un tío carnal que es canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral y lo trae a Córdoba y estudia en nuestro Seminario. Aquí aprenderá y sentará las bases de su futura formación. La Córdoba de Claudio Marcelo completará el ascetismo de la Castilla profunda de quien había de traducir la obra de Krause que sirve de soporte ideológico a la Institución Libre de Enseñanza.

La Junta se va a constituir como tal el día 15 de enero de 1907 bajo la presidencia de D. Santiago Ramón y Cajal, quien la ostentará desde esta fecha hasta su muerte el año 1934. A partir de aquí la actuación de la JAE es incansable. En 1910 surge el Centro de Estudios Históricos, cuya dirección se entrega a D. Ramón Menéndez Pidal. En la misma fecha la Academia de España en Roma, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales y la Residencia de Estudiantes que dirige el malagueño Alberto Jiménez Fraud. El año 1915 se abre en la calle Fortuny la Residencia de Señoritas, bajo la dirección de María de Maeztu, en conexión con el Instituto Internacional de Boston de la calle Miguel Ángel, nº 8. El año 1918 surge el Instituto Escuela y finalmente el año 1927 la JAE está presente en la constitución de la Junta para la Construcción de la Ciudad Universitaria que también preside Ramón y Cajal, bajo el patrocinio de Alfonso XIII, que cede los terrenos de La Moncloa, pertenecientes al patrimonio de la Corona.

La Gran Guerra europea y la dictadura de Primo de Rivera influyen negativamente en la evolución de la JAE, que sin embargo logra superarlos. Desgraciadamente no fue así en 1936 y finalmente la guerra civil española extiende su certificado de defunción.

Si desde el lado republicano la JAE, entonces presidida por Ignacio Bolívar y trasladada a Valencia, vive sus horas más bajas, desde el lado franquista se crea el mes de septiembre de 1936 la primera organización administrativa del nuevo régimen conocida con el nombre de Junta Técnica. Consta de siete consejerías y una de ellas, la de Educación y Enseñanza, se le encarga al poeta gaditano José María Pemán. La función de esta Consejería es doble. Por un lado, proceder a la depuración de los cuerpos docentes fieles a la República. Afectaría fundamentalmente al cuerpo de maestros nacionales que ha experimentado un extraordinario auge a partir de la política de Marcelino Domingo. De otro, el control de las Academias. Pemán se vuelca en esta actividad. Recuperan su título de Real y celebran sesiones públicas en San Sebastián y Sevilla durante la guerra. Con la caída de Madrid y la terminación de la contienda quedan configuradas las Reales Academias que a partir del día 1 de enero de 1938 quedan integradas en un nuevo organismo denominado Instituto de España. La idea es de Eugenio D'Ors y Pemán se encarga de ponerlo en marcha. Se configura como el gran senado de la cultura española y tiene asignada la tarea de coordinar las distintas Academias que lo integran. Pedro Muguruza, D'Ors y Agustín González de Amezúa dan los primeros pasos. El autor del *Glosari* quiere hacer en España una versión del Instituto de Francia. El Instituto tiene su primera sede en el palacio de Revillagigedo para pasar más tarde al del marqués de Molíns y, finalmente, recalar en la sede de la Universidad Central, en el edificio del Noviciado jesuita de la calle ancha de San Bernardo, donde está en la actualidad. Se nombra como primer presidente – cargo de designación del Gobierno – a D. Manuel de Falla, que se niega a tomar posesión, y como secretario perpetuo a D'Ors. El primer presidente efectivo fue Eijo y Garay, Arzobispo de Madrid y Patriarca de las Indias Occidentales. Luego el marqués de Lozoya, el duque de Alba, D. Manuel Lora Tamayo, Chueca, Artola, D^a. Margarita Salas y D. Salustiano del Campo que nos preside.

La función del Instituto, amén de ostentar la máxima representación de la cultura española, es servir de cámara de las élites intelectuales de nuestro país y santuario y último reducto de la cortesía, cada día más ausente de las normas de convivencia en nuestra patria. En la actualidad y desde la visión de un Estado compuesto o complejo, sumamente descentralizado, el papel del Instituto se acrecienta. Es ya de las pocas instituciones a nivel nacional que subsisten. De ahí su importancia como elemento de armonización entre las actividades académicas de las distintas partes del Estado, es decir de las Comunidades Autónomas que tienen competencias también en temas relacionados con la vida de estas instituciones.

Llegados a este punto, estoy seguro de que a muchos de los presentes y desde luego yo entre ellos, nos gustaría introducirnos en el capítulo del futuro. Máxime cuando sobre el mismo se proyectan en ocasiones negros nubarrones de intervencionismo en la marcha de las Academias. Este riesgo se da por igual con todos los gobiernos al margen de la ideología y el color político. El poder es siempre invasivo y cada vez que puede se introduce en el ámbito de nuestros derechos y libertades. Es la nota característica del poder como advierte la doctrina francesa de Derecho Público desde tiempo inmemorial. Sería por lo tanto muy interesante hacer un excursus en este terreno. Pero yo no tengo la bola de cristal para saber por dónde soplan los nuevos vientos, al menos con el rigor que exige tan selecta concurrencia. Y además esto exigiría otra conferencia y yo ya he abusado mucho de vuestro tiempo. Gracias por vuestra respetuosa atención.